

ACTA #14.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #14.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputado Isidro Ovando Medina, Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca y la Diputada Carolina Zuarth Ramos, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Fabiola Ricci Diestel y el Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----

2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL NOMBRÓ COMO MAGISTRADA DE SALA REGIONAL COLEGIADA A LA LICENCIADA CLAUDIA LUCIA DOMÍNGUEZ ACUÑA. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL NOMBRÓ COMO MAGISTRADO DE SALA REGIONAL COLEGIADA AL LICENCIADO CESAR AMIN AGUILAR TEJADA. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA SALUD, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE SALUD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR CHIAPAS, A QUE SE OTORGUEN FACILIDADES NECESARIAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, RECONOZCAN Y DIGNIFIQUEN EL TRABAJO DE LAS PARTERAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y COADYUVEN DE MANERA RESPETUOSA Y CULTURALMENTE ADECUADA, EN EL MEJOR EJERCICIO DE SU LABOR EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SU ETAPA REPRODUCTIVA; ASÍ COMO EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS A GARANTIZAR QUE SE ACEPTEN, PREVIAMENTE AVALADAS POR EL JUEZ MUNICIPAL O AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD, LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR PARTERAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO DEL LICENCIADO ERIK ALEJANDRO OCAÑA ESPINOSA, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO GUILLERMO RAMOS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ BONILLA, COMO CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL NOMBRÓ A LA LICENCIADA CLAUDIA LUCIA DOMÍNGUEZ ACUÑA, COMO MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN Y AL CURRÍCULUM VITAE".- En ese momento la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTAN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del nombramiento presentado,

enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO". "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA LICENCIADA CLAUDIA LUCIA DOMÍNGUEZ ACUÑA. SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: **LICENCIADA CLAUDIA LUCIA DOMÍNGUEZ ACUÑA. ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?** En ese momento la Licenciada Claudia Lucia Domínguez Acuña, dijo: "**SI PROTESTO**".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: SI DESEA LA MAGISTRADA PERMANECER EN ESTA SALA, ESTÁ INVITADA PARA ELLO, O SI LO DESEA PUEDE RETIRARSE.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL NOMBRÓ AL LICENCIADO CESAR AMIN AGUILAR TEJADA, COMO MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN Y AL CURRÍCULUM VITAE".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTAN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del nombramiento presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO". "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO CESAR AMIN AGUILAR TEJADA. SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: **LICENCIADO CESAR AMIN AGUILAR TEJADA** ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS

QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO? En ese momento el Licenciado Cesar Amin Aguilar Tejada, dijo: "**SI PROTESTO**".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "**SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO**".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **SI DESEA EL MAGISTRADO PERMANECER EN ESTA SALA, ESTÁ INVITADO PARA ELLO, O SI LO DESEA PUEDE RETIRARSE**.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "**HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA SALUD, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE SALUD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR CHIAPAS, A QUE SE OTORGUEN FACILIDADES NECESARIAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, RECONOZCAN Y DIGNIFIQUEN EL TRABAJO DE LAS PARTERAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y COADYUVEN DE MANERA RESPETUOSA Y CULTURALMENTE ADECUADA, EN EL MEJOR EJERCICIO DE SU LABOR EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SU ETAPA REPRODUCTIVA; ASÍ COMO EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS A GARANTIZAR QUE SE ACEPTEN, PREVIAMENTE AVALADAS POR EL JUEZ MUNICIPAL O AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD, LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR PARTERAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN**".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutivo.-----

A las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Atención a la Mujer y a la Niñez de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "**Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado en coordinación con todos los miembros del Sistema Estatal para la salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de las unidades de salud del Programa IMSS-Bienestar Chiapas, y a los H. Ayuntamientos del Estado de Chiapas a que se otorguen facilidades necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconozcan y dignifiquen el trabajo de las Parteras en el Estado de Chiapas y coadyuven de manera respetuosa y culturalmente adecuada, en el mejor ejercicio de su labor en la atención y cuidado integral de las mujeres en su etapa reproductiva; así como exhortar respetuosamente a la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas a garantizar que se acepten, previamente avaladas por el Juez Municipal o autoridad de la comunidad, las constancias expedidas por parteras en el Estado de Chiapas**"; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI y XXVI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de

esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, **exhorta respetuosamente** a la **Secretaría de Salud del Estado en coordinación con todos los miembros del Sistema Estatal para la salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de las unidades de salud del Programa IMSS-Bienestar Chiapas, a que se otorguen facilidades necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconozcan y dignifiquen el trabajo de las Parteras en el Estado de Chiapas y coadyuven de manera respetuosa y culturalmente adecuada, en el mejor ejercicio de su labor en la atención y cuidado integral de las mujeres en su etapa reproductiva; así como exhortar respetuosamente a la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas a garantizar que se acepten, previamente avaladas por el Juez Municipal o autoridad de la comunidad, las constancias expedidas por parteras en el Estado de Chiapas, para quedar de la siguiente manera:** -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Primero.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, **exhorta respetuosamente** a la Secretaría de Salud del Estado en coordinación con todos los miembros del Sistema Estatal para la Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de las unidades de salud del Programa IMSS-Bienestar Chiapas a que se otorguen facilidades necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, a reconocer y coadyuvar a las Parteras en el Estado de Chiapas en su labor de atención y cuidado integral de las mujeres en su etapa reproductiva. -----

Artículo Segundo.- Se **exhorta respetuosamente** a los jueces municipales de cada Ayuntamiento o máxima autoridad de la comunidad en el Estado de Chiapas, para que den fe de la constancia de parto que expidan las parteras empíricas. -----

Artículo Tercero.- Se **exhorta respetuosamente** a la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas, a garantizar que se acepten, las constancias de parto expedidas por las parteras empíricas en el Estado de Chiapas. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes de la Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Atención a la Mujer y a la Niñez y de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 16 días del mes de Noviembre de 2023. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Floralma Gómez Santiz, solicitó el uso de la palabra.- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA

DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta, (Hablo en lengua). Como saben el tema de las parteras tradicionales en el estado de Chiapas, siempre ha prevalecido, este es un conocimiento ancestral, y desde meses anteriores hemos venido posicionando el tema derivado de que en Chiapas existe un movimiento de parteras llamado nich ixim; y no solo ellas, hay parteras en cada uno de los rincones de nuestro estado de Chiapas, también remarcar que tanto las instituciones de salud como lo es la Secretaría de Salud o el IMSS y demás, traen procesos y algunos programas que trabajan a favor de las parteras, sin embargo, remarcar algo muy importante, que como tal, las parteras no tienen una presencia legal en nuestras leyes, y por ello, es que me permito mencionar, que las parteras tradicionales son mujeres que desde tiempos milenarios han estado presentes y acompañando a otras mujeres durante su embarazo, el parto y en el periodo inmediato de su recuperación. Dada a su enorme labor, las parteras tienen un valioso conocimiento dentro de sus comunidades, por sus saberes ancestrales y la enorme trascendencia en el desarrollo y cuidado de la salud, que atribuyen a estas comunidades, ellas son generadoras de seguridad y también de confianza en sus espacios donde se desempeñan. Sin embargo, a la falta de su reconocimiento legal, pone no solo en riesgo su máxima existencia, sino que también trae serie de violaciones al derecho de la identidad, de la cultural y preservación del patrimonio inmaterial de los pueblos originarios. Cabe mencionar que la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, establece en sus artículos 23 y 24, la obligatoriedad de los estados de garantizar el respeto a la medicina tradicional, así como las medidas orientadas a garantizar a las personas de los pueblos originarios, el más alto disfrute de la salud integral y el acceso sin discriminación a todos los servicios de salud. Del mismo modo, la Ley General de Salud mandata promover el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional y su práctica en condiciones adecuadas. Aunado a lo anterior, en mayo del 2023, recientemente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, llamó a eliminar las limitaciones y barreras que enfrentan las parteras tradicionales, ya que la falta de reconocimiento y apoyo a sus saberes, puede llegar a traducirse en que mujeres y personas gestantes, cuenten con obstáculos que les impidan ejercer su derecho a decidir en dónde y con quién acudir, limitando esta práctica y orillando, que la atención sea exclusivamente en los hospitales o clínicas de salud. Una de las razones por las cuales las parteras tradicionales invitan al sector salud al dialogo, es para que la atención de las complicaciones durante el parto sea de manera conjunta reconociendo su propia personalidad. Puesto que, las parteras tienen claro que no son enfermeras, no son médicas y no son personal de las instituciones que garantizan salud, pues más bien, su principal necesidad es mantener el libre el ejercicio de su trabajo como parteras tradicionales, gozando de ese mismo reconocimiento sin ninguna subordinación de por medio y demandando, también, además, que hay una amplia cobertura de atención en salud en sus comunidades y poblaciones que ellas atienden. Con la población, con la aprobación, perdón, de este punto de acuerdo, se estará preservando y dignificando la partería tradicional como un conjunto de saberes y prácticas vivas, fortaleciendo también el trabajo de las parteras a nivel estatal, puesto que se encuentran los fundamentos legales, internacionales y nacionales, para reconocer a quienes de manera ancestral aportan conocimientos en materia de salud y medicina tradicional. Es por ello que, este exhorto va enfocado, justo a estos sectores

que garantizan salud, pero también en específico a los jueces municipales que, quienes deberán dar fe y legalidad de las constancias de alumbramiento de los partos de las mujeres, que decidan mantener su parto con una partera y al mismo tiempo estaremos garantizando el derecho a la identidad de las niñas y niños que sean venidos a esta tierra a través de una partera. Es cuanto diputada presidencia, presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO DEL LICENCIADO ERIK ALEJANDRO OCAÑA ESPINOSA, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO GUILLERMO RAMOS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ BONILLA, COMO CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".-

La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "TRANSPORTE PÚBLICO RURAL EN TAPACHULA" Y LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CARRERA CORRIENDO CON EL CORAZÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "TRANSPORTE PÚBLICO RURAL EN TAPACHULA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, voy hacer muy breve y voy a dirigirme a ustedes compañeros de la asamblea y al público presente y de las redes sociales, con un tema que tiene que ver con el transporte público rural en la que nosotros en Tapachula le llamamos la zona alta, porque está arriba de 800 metros sobre el nivel del mar. El pasado 23 de septiembre del presente año, hubo una manifestación que fue, digámoslo de alguna manera, reprimida, porque los habitantes de un lugar que se llama chanjalé, Salchiji; que son habitantes de habla Mam, de la etnia Mam de la región de Tapachula, bloquearon la carretera, porque protestaron por dos temas, el primero es la falta de conclusión de un camino, que son solamente 400 metros los que hacen falta y que, atinadamente la dirección de caminos e infraestructura hidráulica, ya programo y está en proceso de ejecución sin embargo, quienes llevan a cabo la obra no la han concluido en muchos meses. Ese fue uno de los primeros detonantes de la manifestación, pero el fondo en realidad es el tema de transporte público, ya que los habitantes de dicha comunidad llevan más de 20 años prestando el servicio en la modalidad de combi y en 20 años no han podido regularizar su situación, entonces tiene razón la Secretaría de Movilidad y Transporte, en detener esos transportes cuando argumenta que son irregulares, es cierto, aquí estoy en esta tribuna levantando la voz por los habitantes de esa zona alta de Tapachula, precisamente para hacer un llamado respetuoso a la Secretaría de Movilidad y Transporte, a que se regularice después de 20 años, creemos que es el momento para que se encuentre una solución, no he venido aquí a pedir concesiones del transporte público, sino que se busque una manera de que se regularice ya que el transporte se va a seguir prestando, porque es una necesidad del pueblo, mejor hacerlo de las mejores maneras y dentro del marco de la ley. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CARRERA CORRIENDO CON EL

CORAZÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, un saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a nuestros amigos de las redes que hoy nos acompañan. Hoy hago uso de esta tribuna para invitarlos a un gran evento deportivo con causa, como presidenta del voluntariado del congreso, "Legislando con el Corazón", los quiero invitar a este gran evento que será a beneficio de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, es por eso, que con segundo año consecutivo realizaremos la carrera "Corriendo con el Corazón", que tiene como objetivo recaudar la mayor cantidad de juguetes, que posteriormente, serán entregados a niñas y niños en situación de vulnerabilidad, en esta ocasión sumamos esfuerzos con el DIF, con el sistema DIF estatal Chiapas, que dirige la Maestra Delia María González Flandes, quien con su equipo de trabajo se ha unido a esta causa y realizaremos la carrera en el marco del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad"; esta carrera con causa cubrirá la distancia de 5 kilómetros, libre femenino y varonil; así como con personas con discapacidad y categorías infantiles. Cabe mencionar que, como resultado de la primera edición de esta carrera recaudamos alrededor de 800 juguetes, los cuales fueron donados a niñas y niños en situación de vulnerabilidad, en eventos realizados en este propio poder legislativo como fue el día de reyes y el día de la niñez, así también se donaron la mitad de los juguetes al DIF estatal, el año anterior. En esta segunda edición, la meta son 1000 juguetes, que de igual manera serán entregados a niñas y niños que no tienen la posibilidad recibir un regalo en las fechas que se acercan y también se destinara a las Casas Hogares del DIF estatal. El día de hoy, como presidenta del voluntariado del congreso, "Legislando con el Corazón", de este Congreso del Estado, pido a ustedes que se sumen a esta noble causa adquiriendo un boleto que podrán canjear a través de la donación de un juguete no velico, que no use pilas y que no sean pelotas, con un valor mínimo de \$200.00 pesos, los puntos para adquirir un boleto son en Caña Hueca, en Plaza Galerías, en el DIF estatal y en las instalaciones del Congreso del Estado, con el boleto ustedes van a tener el derecho de la playera conmemorativa, el número de competidor, la medalla conmemorativa, el abastecimiento de hidratación, la seguridad vial, servicios médicos y el acceso a la zona de recuperación. La carrera corriendo con el corazón se llevará a cabo el próxima 03 de diciembre, a las 7 de la mañana y teniendo como punto de salida y de llegada en el Parque Recreativo Caña Hueca. Les agradeceré mucho que nos apoyen con la donación de un juguete para esta gran carrera. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA



MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO